

LA ALHAMBRA

REVISTA QUINCENAL
DE ARTES Y LETRAS

AÑO XX

15 DE DICIEMBRE DE 1917

NÚM. 473

Notas para el Congreso de Bellas artes

Las Comisiones de Monumentos

Creo este, en conciencia, uno de los principales temas de que el próximo Congreso convocado por la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid, debe tratar. Ya en el artículo publicado en esta revista acerca del Congreso (núm. 470), se ha indicado este asunto ligeramente y ahora voy a recordar un documento notable: el informe emitido por la R. Academia de S. Fernando en Abril de 1913, con motivo de una «Moción de las Academias provinciales de Bellas artes, respecto a sus atribuciones y funcionamiento», o más claro: la petición de esas Academias de que se suprimieran las Comisiones de Monumentos, refundiéndolas en aquellas.

El informe de la R. Academia de S. Fernando se emitió en cumplimiento de R. O. de 13 de Marzo de 1913 dada por la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, y se publicó en el *Boletín* de aquel ilustre Centro, respectivo al 30 de Junio siguiente.

Por mi parte, no conozco la Moción apesar de que se trató de ella en la Academia de Bellas artes de esta Provincia—y no constará probablemente en el acta mi oposición a ella;—pero el informe a que me refiero es tan enérgico e interesante, que da idea completa de la insólita petición.